



COMISIÓN NACIONAL DE
**Disciplina
Judicial**

SECRETARIA JUDICIAL

Fecha de Estado: 17/01/2024

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 5

Página:

1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querrelante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
11001250200020220112901	Abogados - Apelación de Au	OSCAR IVAN GARZON	CARLOS HORACIO SERRATO PALAC		

CARLOS HORACIO SERRATO PALAC

FECHA: 17-01-2024

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

HACE CONSTAR

En cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha de 12 DE DICIEMBRE DE 2023 dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 11001250200020220112901 seguido contra el doctor CARLOS HORACIO SERRATO PALACIOS, por queja formulada por el señor OSCAR IVAN GARZÓN, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se ordenó:... PRIMERO: REVOCAR la decisión proferida por la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá en audiencia de pruebas y calificación provisional celebrada el 13 de julio de 2023, mediante la cual dispuso la terminación parcial anticipada del procedimiento en favor del abogado CARLOS HORACIO SERRATO PALACIOS, para en su lugar continuar con la actuación, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente decisión...

SE FUIA EL PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCION NOTIFICACIONES Y/O EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM)

SE DESFUIA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

EMILIANO RIVERA BRAVO

SECRETARIO JUDICIAL

RAU/O: _____
DIA: _____
REMSO: _____
SECRETARIA JUDICIAL



COMISIÓN NACIONAL DE
**Disciplina
Judicial**

Secretaría Judicial

ESTADO N° 005

FECHA: 17-01-2024

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL**

HACE CONSTAR

En cumplimiento de lo ordenado en **providencia** de fecha de **12 DE DICIEMBRE DE 2023** dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **11001250200020220112901** seguido contra el doctor **CARLOS HORACIO SERRATO PALACIOS**, queja formulada por el señor **OSCAR IVAN GARZÓN**, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se ordenó: "...**PRIMERO: REVOCAR** la decisión proferida por la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá en audiencia de pruebas y calificación provisional celebrada el 13 de julio de 2023, mediante la cual dispuso la terminación parcial anticipada del procedimiento en favor del abogado **CARLOS HORACIO SERRATO PALACIOS**, para en su lugar continuar con la actuación, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente decisión..."

El presente estado se publica (*) de conformidad con lo estipulado en los artículos 120, 123, 125 Y 129 DE LA LEY 1952 DE 2019, por el lapso de un (1) día hábil, para notificar al doctor **EDGAR ALBERTO MOLANO GÓMEZ** defensor de confianza del disciplinado el doctor **CARLOS HORACIO SERRATO PALACIOS**. La notificación se entenderá surtida finalizado el día de su publicación, en consecuencia, los términos judiciales que dependan de esta actuación empezarán a correr desde el primer día hábil siguiente.

Atentamente,

EMILIANO RIVERA BRAVO
Secretario Judicial

Elaboró: Johazwara Faritza Castro Sánchez
Escribiente Nominado

Revisó: Mariana Fernández Andrade
Escribiente Nominado

(*) la presente publicación puede ser consultada en el micrositio asignado a esta corporación, en la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co, en el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial/notificaciones> y/o en un lugar visible de la Secretaría Judicial.